

Boletín de Presupuesto y Género

Boletín mensual
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA
Junio 2020



Junta de Andalucía

Consejería de Hacienda, Industria
y Energía

ÍNDICE

- 1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO**
- 2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+**
- 3. INDICADORES DE COYUNTURA**
- 4. INDICADORES ESTRUCTURALES**
- 5. ANEXO GRÁFICO**
- 6. NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO**
- 7. ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES**

Boletín de Presupuesto y Género n° 61
Secretaría General de Hacienda
Este boletín tiene una periodicidad mensual

1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO

Integración de la Perspectiva Medioambiental en el Presupuesto de la Junta de Andalucía FONDO PRESUPUESTO VERDE

Según las conclusiones del Foro de la OCDE sobre “Medioambiente. Transversalidad de género y empoderamiento de las mujeres para la sostenibilidad ambiental”, celebrado en marzo de 2020 en París, se deberá asegurar que la transición a una economía más ecológica y baja en carbono brinde beneficios a toda la ciudadanía. En este sentido, existe una conciencia creciente de la necesidad de capitalizar **las sinergias existentes entre las políticas ambientales y los objetivos económicos y sociales, entre los que se encuentra la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres**. Son numerosas las evidencias por un lado, sobre el diferente impacto que la degradación ambiental tiene para hombres y mujeres, con importantes particularidades según se trate de economías avanzadas o países de rentas bajas, y por otro, de la distinta capacidad de hombres y mujeres para participar en los procesos con incidencia ambiental.

La protección del medio ambiente, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático son áreas prioritarias para la Junta de Andalucía, tal como refleja la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. Estas áreas se potencian, además, en el contexto actual de medidas de reconstrucción frente a los efectos de la pandemia del COVID 19. Según la Ley 8/2018, la lucha contra la crisis climática se contempla como una estrategia horizontal, que se apoyará en la **elaboración de un Presupuesto Verde (Green Budgeting)**, destinado a promover que tanto las políticas de gasto, como las políticas tributarias que se despliegan mediante el Presupuesto público sean congruentes con los objetivos ambientales. Esta iniciativa andaluza se alinea con las recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE, que pilota un proyecto para divulgar y extender el presupuesto público vinculado a objetivos ambientales entre sus Estados miembros, a través del foro internacional «París Collaborative on Green Budgeting» creado en diciembre de 2017.

la Consejería de Hacienda, Industria y Energía ha publicado **la Orden de 4 de junio de 2020, por la que se regula la financiación de proyectos que promuevan la integración de la perspectiva medioambiental en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Fondo Presupuesto Verde)**, que se dirige a potenciar la elaboración de diagnósticos de los programas presupuestarios respecto de su contribución a los objetivos medioambientales, el diseño de objetivos, actuaciones e indicadores presupuestarios orientados a abordar aquellas necesidades más relevantes que se detecten, y el fortalecimiento de las capacidades y conocimiento en materia medioambiental y su relación con el proceso presupuestario.

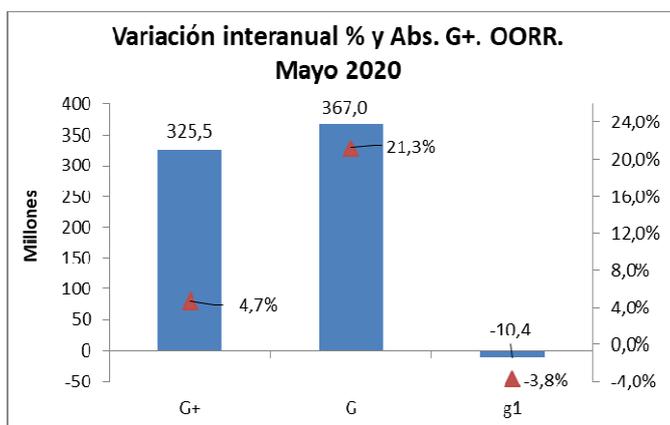
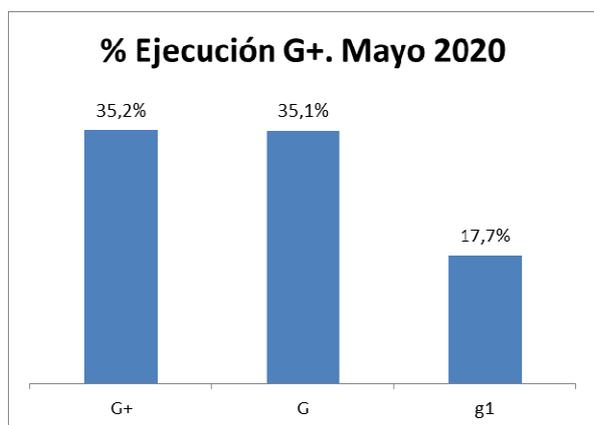
Esta **necesidad de aumentar el conocimiento sobre las diferencias de género en materia ambiental** a que apunta el Fondo Presupuesto Verde es, según la OCDE, uno de los mayores retos a que se debe hacer frente al vincular género y medio ambiente. Comenzando por la recogida de datos básicos. En este sentido, se acaba de publicar el **documento “Género y estadísticas ambientales. Estudio de los datos disponibles y elaboración de nuevas evidencias”**, que pone de manifiesto que los datos específicos de género y medioambiente que se recogen en los sistemas nacionales de estadística son muy reducidos. Solo siete de los países de la OCDE cuentan con este tipo de datos desagregados por sexo, y solo trece tienen en cuenta el género en el diseño de sus políticas medioambientales. El documento recoge la información disponible en los Estados miembro sobre aspectos como la dimensión de género en la innovación en materia ambiental, las diferencias entre hombres y mujeres en actitudes y comportamientos relacionados con el medio ambiente, los hallazgos iniciales sobre las variaciones en la calidad del ambiente en que se desenvuelven diferentes grupos de población y los efectos en la salud de la exposición a riesgos relacionados con el medio ambiente en un conjunto de países.

2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO G+ (euros)							may-20
	Créd. Inicial	Modific. presupuestarias	Crédito definitivo	OORR	% Ejecución	% Evol Interanual OORR	Var. Abs Interanual OORR
G+	20.290.198.585	297.073.835	20.587.272.420	7.253.230.481	35,2%	4,7%	325.540.853
G	5.957.948.090	-7.632.323	5.950.315.767	2.090.934.103	35,1%	21,3%	366.987.137
g1	1.495.027.143	4.303.509	1.499.330.652	265.773.816	17,7%	-3,8%	-10.365.416
Total	27.743.173.818	293.745.021	28.036.918.839	9.609.938.400	34,3%	7,6%	682.162.574

Como consecuencia de las modificaciones presupuestarias registradas en el mes de mayo, que ascendieron a 293,7 millones de euros, el crédito definitivo pertinente a género se sitúa en dicho periodo en 28.036,9 millones de euros. En los programas de máxima relevancia de género¹ o G+, las modificaciones presupuestarias de signo positivo se situaron por encima de las del conjunto del presupuesto pertinente, suponiendo el 101,1% de las modificaciones totales. Son compensadas por las modificaciones de signo negativo en programas G (relevancia media). Pese a estas variaciones, el peso de cada tipo de programa sobre el total no se ve afectado significativamente: los programas G+ pasan de suponer el 73,1% del crédito inicial, a significar el 73,4% del definitivo. Los programas G pasan del 21,5%, a sumar el 21,2% en el crédito definitivo, y los programas g1, del 5,4% al 5,3%. Es decir, que la distribución del crédito según su relevancia para la igualdad entre hombres y mujeres no ha variado como consecuencia de las modificaciones presupuestarias.

La ejecución presupuestaria del crédito pertinente a género llega en mayo al 34,3%, correspondiéndose esta cifra con un reconocimiento de obligaciones de 9.609,9 millones de euros, cifra mayor en un 7,6% a la de mayo de 2019 (682,2 millones de euros más). En programas G+, la ejecución en mayo fue del 35,2%, con un reconocimiento de obligaciones de 7.253,2 millones de euros, un 4,7% más que en 2019 (325,5 millones de euros más). Por otra parte, se había ejecutado en mayo el 35,1% del crédito en programas G, al reconocerse obligaciones por 2.090,9 millones de euros, cifra un 21,3% más alta que la del año anterior (367 millones de euros más). Por último, en los programas g1, la ejecución en mayo alcanzó el 17,7%, con obligaciones reconocidas por 265,8 millones de euros, un -3,8% menos que en 2019 (-10,4 millones de euros menos).



¹ Tipología de programas correspondiente a la Clasificación G+ según la cual todos los programas presupuestarios del Estado de Gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se clasifican en función de su importancia para avanzar en la igualdad de género, siendo g0 el asignado a los programas no dirigidos a personas y G+ el rango más elevado de responsabilidad.

3. INDICADORES DE COYUNTURA

* Variaciones interanuales en % sobre el mismo período del año anterior, salvo indicación en contra. Variaciones interanuales de tasas expresadas en puntos porcentuales.

(Ver definiciones y fuentes en anexo 6)

1	Áreas / indicadores*	Andalucía			España			Período	Comentario
		Total	M	H	Total	M	H		
1.1	Población activa	0,2	-0,5	0,8	0,7	1,1	0,5	1T 20	Aumenta la actividad en Andalucía y en España. En Andalucía solo entre los hombres, y en España, para ambos sexos.
1.2	Tasa de actividad (valor)	56,3	49,8	63,1	58,2	53,0	63,6	1T 20	Las tasas de actividad de las mujeres andaluzas y españolas son menores que las de los hombres, en 13,4 puntos porcentuales en Andalucía y en 10,6 en España.
1.3	Variación de la tasa de actividad	-0,4	-0,7	0,0	-0,2	0,0	-0,4	1T 20	Baja la tasa de actividad en Andalucía (solo entre las mujeres) y en España (solo entre los hombres).
1.4	Población ocupada	0,03	-0,3	0,3	1,1	1,7	0,6	1T 20	Leve incremento interanual del empleo en Andalucía, debido al aumento entre los hombres pues desciende para las mujeres. En España, crece para ambos sexos aunque en mayor medida para las mujeres.
1.5	Agro	-0,5	-8,8	2,7	-6,5	-13,3	-4,4	1T 20	El empleo agrícola baja, más en España que en Andalucía. Por sexo, la bajada afecta más a las mujeres en España, subiendo incluso el empleo en el sector para los hombres en Andalucía.
1.6	Industria	8,1	29,9	3,0	2,2	4,0	1,6	1T 20	Aumenta anualmente el empleo en la industria, más en Andalucía que en España, destacando la subida para las mujeres andaluzas.
1.7	Construcción	-8,2	-33,0	-6,9	-0,3	-6,0	0,3	1T 20	Baja el empleo en la construcción, más intensamente en Andalucía, sobre todo el femenino. Ligero aumento para los hombres en España.
1.8	Servicios	-0,2	-0,8	0,5	1,4	2,0	0,8	1T 20	El número de personas que trabajan en los servicios baja anualmente en Andalucía, debido al descenso entre las mujeres, y sube en España, más entre las mujeres.
1.9	Tasa de empleo (valor)	44,4	37,2	51,8	49,8	44,4	55,5	1T 20	La tasa de empleo de las mujeres se mantiene sensiblemente por debajo de la de los hombres, con mayor diferencia en Andalucía (14,6 puntos menos) que en España (11,1 puntos).
1.10	Variación de la tasa de empleo	-0,4	-0,4	-0,3	0,0	0,3	-0,2	1T 20	Baja ligeramente la tasa de empleo con respecto al primer trimestre de 2019, para ambos sexos en Andalucía, y para los hombres en España.
1.11	Trabajador/a por cuenta propia	4,7	10,0	1,9	0,1	3,3	-1,5	1T 20	El empleo por cuenta propia sube en Andalucía con respecto al año anterior, más intensamente entre las mujeres. En España, sube levemente, debido al crecimiento entre las mujeres.
1.12	Tasa de empleo por cuenta propia	17,9	14,6	20,4	15,8	12,0	19,0	1T 20	La tasa de empleo por cuenta propia es mayor en Andalucía que en España. En ambos territorios es mayor para los hombres.
1.13	Variación tasa de empleo cuenta propia	0,8	1,4	0,4	-0,2	0,2	-0,4	1T 20	Aumento interanual de la tasa de empleo por cuenta propia en Andalucía, sobre todo la femenina, y bajada en España, a causa del descenso entre los hombres.
1.14	Asalariados/as	-0,9	-1,9	-0,2	1,2	1,4	1,1	1T 20	El empleo asalariado baja en Andalucía y sube en España, con respecto al mismo trimestre de 2019.
1.15	Asalariados/as con contrato indefinido	0,7	-0,3	1,4	2,4	1,7	3,1	1T 20	Aumenta el número de personas con contrato indefinido. En España, lo hace para ambos sexos y en Andalucía, solo para los hombres.
1.16	Asalariados/as con contrato temporal	-4,0	-4,7	-3,3	-2,2	0,7	-4,9	1T 20	Los contratos temporales bajan anualmente, más en Andalucía que en España. Por sexo, se observa que en el total nacional aumentan para las mujeres.
1.17	Tasa de temporalidad	33,8	34,7	33,1	25,0	26,3	23,8	1T 20	La temporalidad en Andalucía es 8,8 puntos porcentuales más alta que en España. Tanto en Andalucía como en España, es mayor la femenina.
1.18	Variación de la tasa de temporalidad	-1,1	-1,0	-1,1	-0,9	-0,2	-1,5	1T 20	Ligero descenso de la temporalidad con respecto al año anterior.

Áreas / indicadores*		Andalucía			España			Período	Comentario
		Total	M	H	Total	M	H		
1	Empleo								
1.19	Ocupación a tiempo completo	1,3	2,2	0,8	1,6	3,0	0,7	1T 20	Aumenta anualmente la ocupación a tiempo completo, en mayor medida entre las mujeres.
1.20	Tasa de ocupación a tiempo completo (valor)	85,4	74,3	93,8	85,5	76,6	93,1	1T 20	La tasa de ocupación a tiempo completo es más alta entre los hombres: 19,5 puntos más en Andalucía, y 16,5 en España.
1.21	Variación de la tasa de ocupación a tiempo completo	1,1	1,9	0,5	0,4	1,0	0,1	1T 20	Subida interanual de la tasa de ocupación a tiempo completo, ligeramente mayor entre las mujeres.
1.22	Ocupación a tiempo parcial	-7,0	-6,9	-7,3	-1,8	-2,3	-0,3	1T 20	Baja anualmente el empleo a tiempo parcial, en mayor medida en Andalucía que en España. Por sexo, baja más para los hombres en Andalucía y para las mujeres en España.
1.23	Tasa de ocupación a tiempo parcial (valor)	14,6	25,7	6,2	14,5	23,4	6,9	1T 20	La tasa de empleo a tiempo parcial es 19,5 puntos porcentuales mayor entre las mujeres que entre los hombres en Andalucía, y 16,5 puntos mayor, en España.
1.24	Variación de la tasa de ocupación a tiempo parcial	-1,1	-1,9	-0,5	-0,4	-1,0	-0,1	1T 20	Ligera bajada anual de la tasa de empleo a tiempo parcial en Andalucía y en España, mayor para las mujeres.
1.25	Población parada	0,9	-1,1	3,2	-1,2	-2,0	-0,4	1T 20	El paro baja anualmente en España (más el femenino) y sube en Andalucía, debido a la subida del paro masculino, bajando el femenino.
1.26	Tasa de paro (valor)	21,2	25,2	17,9	14,4	16,2	12,8	1T 20	La tasa de paro andaluz supera en casi siete puntos porcentuales a la española. Es mayor en los dos casos para las mujeres, aunque la brecha en Andalucía es mayor a la registrada en el conjunto nacional.
1.27	Variación de la tasa de paro	0,1	-0,2	0,4	-0,3	-0,5	-0,1	1T 20	Sube con respecto a 2019 la tasa de paro andaluz, a causa de la subida de la tasa masculina. En España baja para ambos sexos y por tanto para el conjunto.
1.28	Parados/as que buscan primer empleo	-1,3	2,9	-7,0	-5,2	-3,1	-7,7	1T 20	Desciende anualmente el número de personas que buscan su primer empleo, en mayor medida en España que en Andalucía, donde, por otra parte, solo baja para los hombres, aumentando entre las mujeres.
1.29	Parados/as larga duración (> 2 años)	-9,0	-4,4	-14,9	-11,7	-7,4	-16,8	1T 20	Baja el paro de larga duración en relación al mismo periodo de 2019, y lo hace sobre todo entre los hombres tanto en Andalucía como en España.
1.30	Población inactiva	1,7	2,3	0,8	1,5	1,0	2,0	1T 20	Incremento de la población inactiva, más para las mujeres en Andalucía, y más para los hombres en España.
1.31	Por motivos de estudio	-3,3	-3,4	-3,3	0,4	1,9	-1,1	1T 20	Baja para hombres y mujeres la inactividad por dedicación al estudio en Andalucía, y sube en España para las mujeres, bajando entre los hombres.
1.32	Por jubilación	-1,8	-2,2	-1,6	0,1	1,2	-0,6	1T 20	La inactividad por jubilación baja en Andalucía, tanto en mujeres como en hombres, y sube en España, al subir entre las mujeres (baja entre los hombres).
1.33	Por labores del hogar	6,4	5,2	17,7	2,1	0,4	17,6	1T 20	Aumento anual en Andalucía y España de la inactividad por dedicación a tareas del hogar, de forma más acusada entre los hombres.
1.34	Paro registrado	27,3	21,9	35,4	25,3	19,9	33,2	MAY 20	En el mes de mayo, segundo de la etapa de alerta sanitaria por COVID 19, el paro crece anualmente, en torno al 20% para las mujeres, y al 33% para los hombres, tanto en Andalucía como en España
1.35	Contratos registrados	-53,6	-63,4	-46,3	-59,0	-66,5	-53,0	MAY 20	Baja la contratación registrada con respecto al mismo mes de 2019, por encima del 50%. La bajada es sensiblemente mayor para las mujeres, y las diferencias por sexo, mayores en Andalucía (17 puntos porcentuales) que en España (13,5 puntos)
1.36	Indefinidos	-50,2	-52,3	-48,6	-58,4	-60,3	-56,8	MAY 20	Descenso interanual de la contratación indefinida en Andalucía y España, ligeramente por debajo de la bajada del conjunto de la contratación. En ambos territorios es mayor entre las mujeres
1.37	Temporales	-53,7	-63,8	-46,2	-59,1	-67,1	-52,6	MAY 20	La contratación temporal baja, en niveles similares a los del conjunto de la contratación, con respecto al mismo periodo del año anterior. El descenso es considerablemente mayor para las mujeres.
1.38	Variación tasa de temporalidad en contratos registrados	-0,3	-1,2	0,2	-0,1	-1,6	0,7	MAY 20	La tasa de temporalidad baja con respecto al año anterior para el conjunto de la población. Por sexo, baja entre las mujeres, y sube entre los hombres, en Andalucía y en España.
1.39	Afiliaciones SS	-4,8	-5,0	-4,7	-3,8	-3,7	-4,0	MAY 20	Descenso anual en el número de personas afiliadas a la Seguridad Social, mayor en Andalucía que en España. Por sexo, baja más entre las mujeres en Andalucía, y más entre los hombres en España.

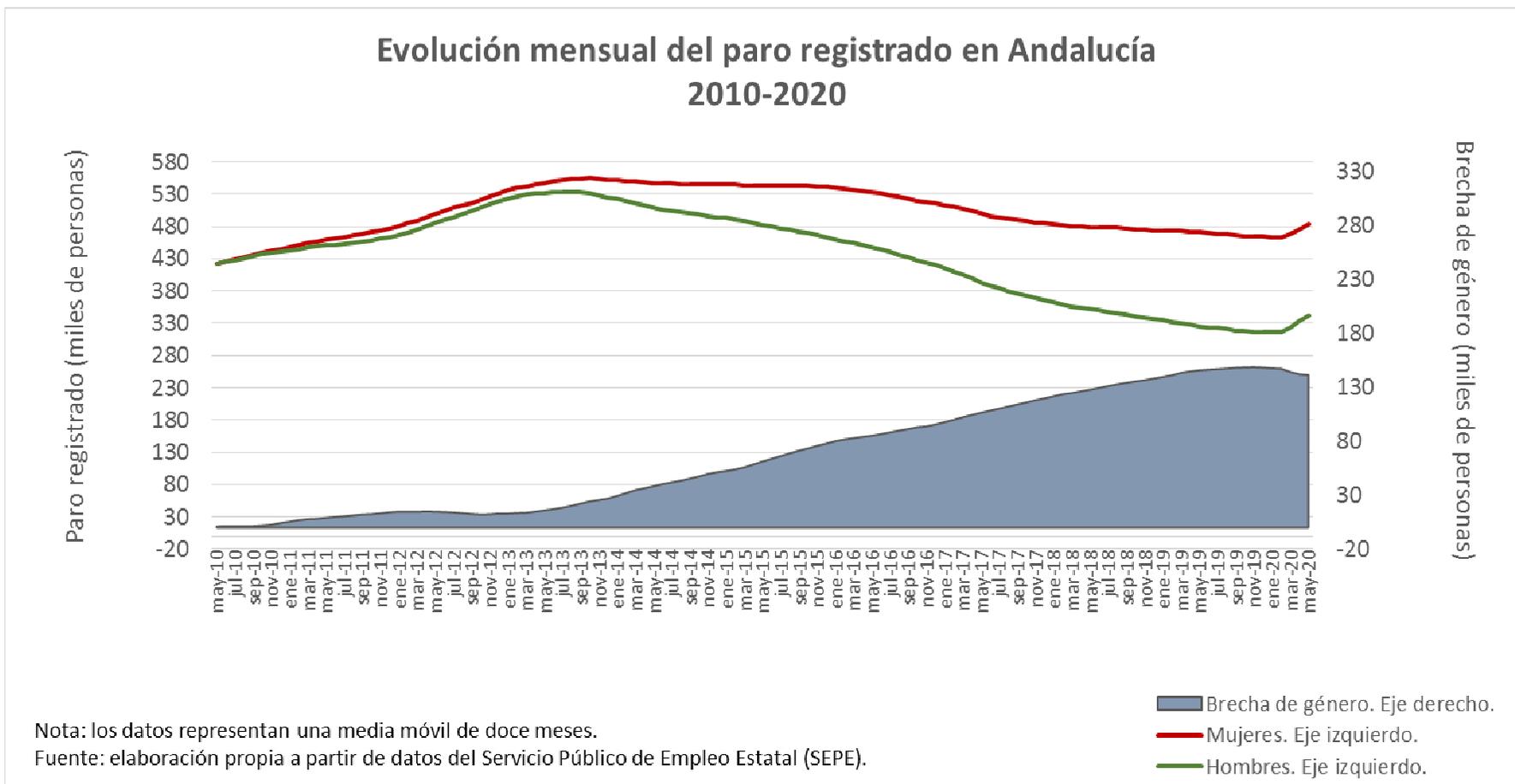
4. INDICADORES ESTRUCTURALES

* Datos en porcentaje del total de la población, salvo otra indicación (Ver definición y fuentes en anexo 6)

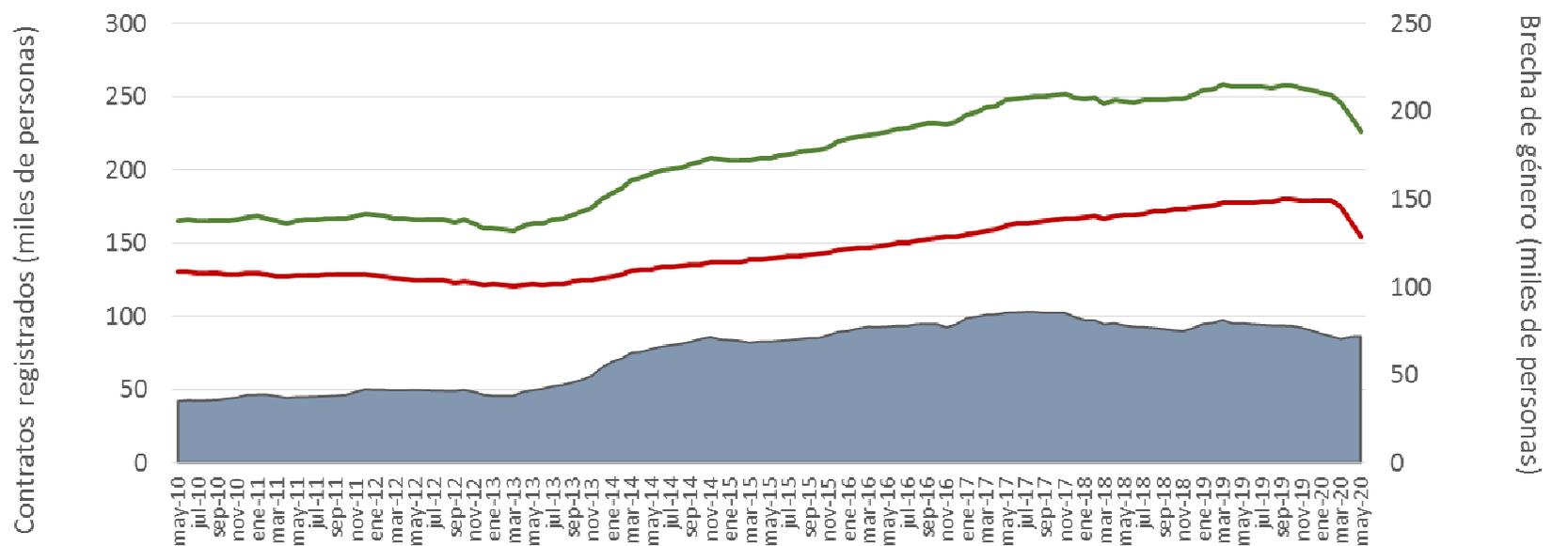
Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
1	Demografía							
1.1	Población	50,7	49,3	51,0	49,0	51,1	48,9	2019
1.2	Índice coyuntural de fecundidad (nº de descendientes por mujer)	1,3		1,3		1,6		2018
1.3	Edad media de la maternidad (años)	31,7		32,2		31,3		2018
2	Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar							
2.1	Población activa	45,4	54,6	46,7	53,3	46,1	53,9	2019 (1)
2.2	Tasa de actividad (%)	50,4	63,4	53,3	64,3	52,0	64,5	2019 (1)
2.3	Población ocupada	43,0	57,0	45,7	54,3	46,0	54,0	2019 (1)
2.4	Agro	25,3	74,7	23,2	76,8			2019
2.5	Industria	20,6	79,4	26,8	73,2			2019
2.6	Construcción	5,6	94,4	8,9	91,1			2019
2.7	Servicios	51,0	49,0	53,5	46,5			2019
2.8	Tasa de empleo (%)	37,0	51,8	44,3	56,0	48,3	60,2	2019 (1)
2.9	Trabajador/a por cuenta propia	33,5	66,5	34,2	65,8	32,4	67,6	2019 (1)
2.10	Asalariados/as	45,0	55,0	47,8	52,2	48,1	51,9	2019 (1)
2.11	Ocupación a tiempo completo	37,2	62,8	40,8	59,2	39,1	60,9	2019 (1)
2.12	Tasa de ocupación a tiempo completo (%/Total ocupación)	73,1	93,3	76,2	93,0	67,9	90,0	2019 (1)
2.13	Ocupación a tiempo parcial	75,2	24,8	74,2	25,8	73,3	26,7	2019 (1)
2.14	Tasa de ocupación a tiempo parcial (%/Total ocupación)	26,9	6,7	23,8	7,0	32,0	9,9	2019 (1)
2.15	Población parada	54,0	46,0	53,0	47,0	47,9	52,1	2019 (1)
2.16	Tasa de paro (%)	25,2	17,8	16,0	12,4	7,1	6,6	2019 (1)
2.17	Parados/as que buscan primer empleo	55,4	44,6	53,5	46,5			2019
2.18	Parados/as larga duración (> 2 años)	57,5	42,5	55,1	44,9			2019
2.19	Población inactiva	58,6	41,4	58,0	42,0	59,0	41,0	2019 (1)
2.20	Estudiante	50,8	49,2	51,7	48,3			2019
2.21	Jubilado/a	35,1	64,9	37,4	62,6			2019
2.22	Labores del hogar	90,5	9,5	89,8	10,2			2019
2.23	Paro registrado	59,5	40,5	59,0	41,0			2019
2.24	Contratos registrados	41,3	58,7	45,0	55,0			2019
2.25	Contratos indefinidos	43,7	56,3	44,9	55,1			2019
2.26	Contratos temporales	41,2	58,8	45,0	55,0			2019
2.27	Afiliación a la SS	46,2	53,8	46,4	53,6			2019

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
2	Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar							
2.28	Prestaciones por maternidad	98,7	1,3	98,1	1,9			2018
3	Educación							
3.1	Tasa de abandono educativo temprano (%)	16,9	26,1	13,0	21,4	8,9	12,2	2019 (1)
3.2	Matrículas universitarias de grado y 1º y 2º ciclo	55,5	44,5	55,2	44,8			2019
3.3	Egresados/as universitarios de grado y 1º y 2º ciclo	61,1	38,9	59,8	40,2			2018
3.4	Matrículas universidad masters	55,8	44,2	54,4	45,6			2019
3.5	Egresados/as universidad masters	60,8	39,2	57,8	42,2			2018
3.6	Tesis doctorales	48,1	51,9	49,8	50,2			2018
3.7	Catedráticos/as de universidad	22,8	77,2	23,1	76,9			2018
4	Ciencia y Tecnología							
4.1	Personas que han comprado alguna vez por internet en los últimos tres meses (% sobre población de cada sexo)	41,9	43,6	45,8	48,0			2019
5	Salud							
5.1	Esperanza de vida al nacer (años)	84,4	79,1	85,9	80,5	83,6	78,3	2018
5.2	Esperanza de vida a los 65 años (años)	21,7	18,2	23,1	19,2	21,4	18,1	2018 (2)
5.3	Tasa de mortalidad infantil (‰)	2,9	3,2	2,5	2,9			2018
5.4	Incidencia IVEs (‰)	11,3		11,1				2018
5.5	Casos acumulados de VIH-SIDA	17,3	82,7	20,3	79,7			2018
6	Violencia de género							
6.1	Denuncias por violencia de género (tasa por millón)	9.374		8.148				2019
6.2	Mujeres asesinadas por violencia de género (tasa por millón)	3,6		2,7				2019
6.3	Mujeres asesinadas por violencia de género (nº)	13		55				2019
7	Poder y toma de decisiones							
7.1	Composición de Parlamentos Autonómicos	47,6	58,3	45,7	54,3			2019
7.2	Alcaldías	23,1	0,8	22,1	0,8			2019
7.3	Gobiernos autonómicos	41,7	58,3	44,9	55,1			2019
8	Vulnerabilidad y múltiple discriminación							
8.1	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	27,7	26,7	27,0	25,1	22,8	20,8	2018
8.2	Personas con certificado discapacidad	43,9	56,1	45,3	54,7			2018
9	Deportes							
9.1	Licencias federativas	17,1	82,9	23,0	77,0			2018

5. ANEXO GRÁFICO



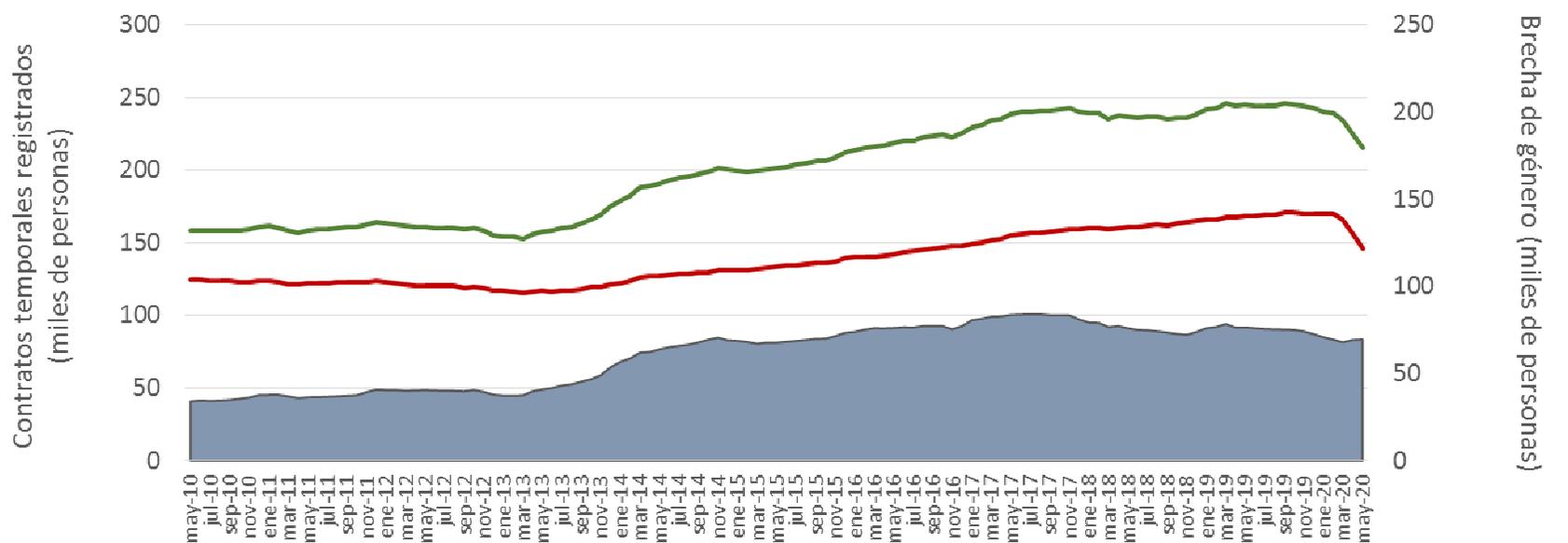
Evolución mensual de contratos registrados en Andalucía 2010-2020



Nota: los datos representan una media móvil de doce meses.
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

- Brecha de género. Eje derecho.
- Mujeres. Eje izquierdo.
- Hombres. Eje izquierdo.

Evolución mensual de contratos temporales registrados en Andalucía 2010-2020

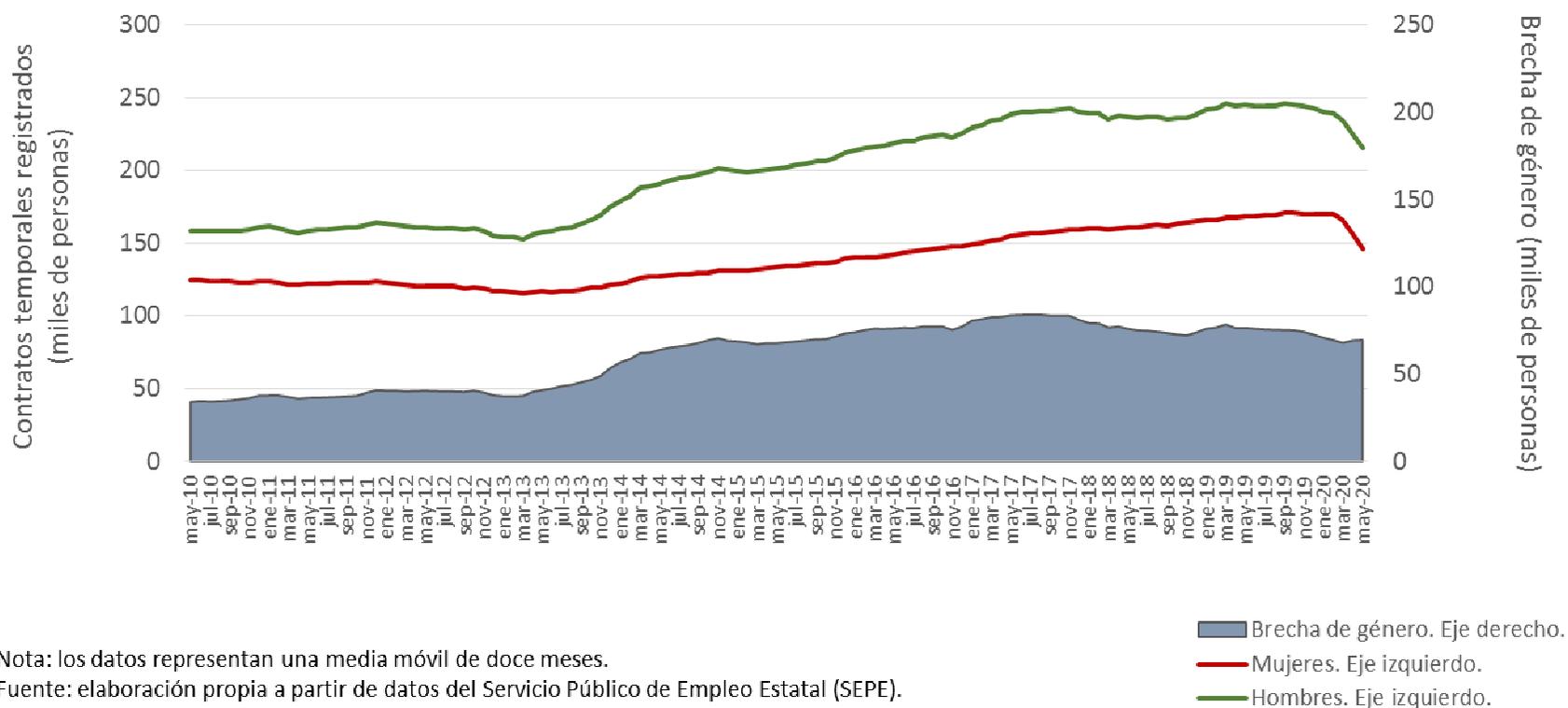


Nota: los datos representan una media móvil de doce meses.

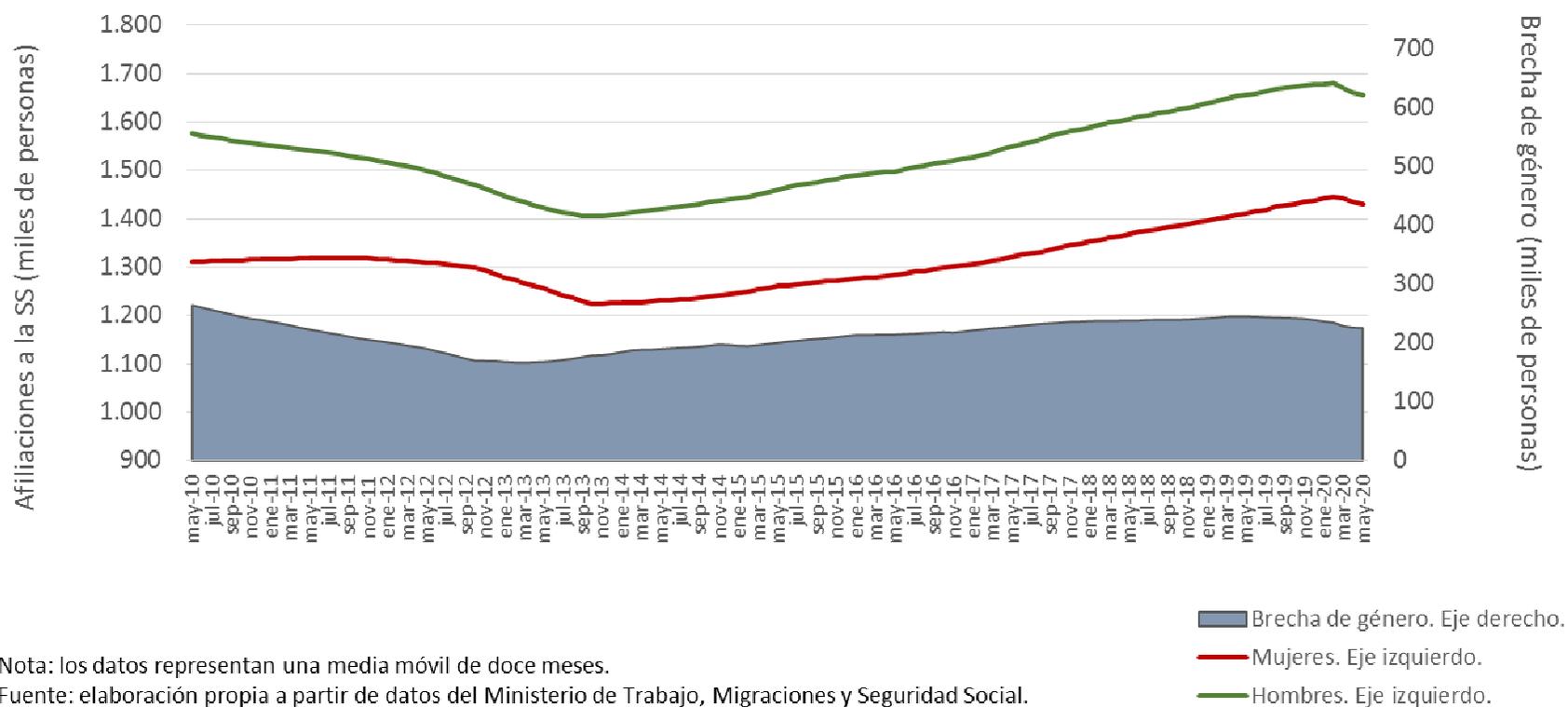
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

- Brecha de género. Eje derecho.
- Mujeres. Eje izquierdo.
- Hombres. Eje izquierdo.

Evolución mensual de contratos temporales registrados en Andalucía 2010-2020



Evolución mensual de afiliaciones a la Seguridad Social en Andalucía 2010-2020



Nota: los datos representan una media móvil de doce meses.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

6. NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO

NOTICIAS

Andalucía

Reunión de la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, celebrada el 29 de mayo de 2020

El pasado viernes, 29 de mayo tuvo lugar la reunión de la CIGP de la C. A. de Andalucía, en la que tras la aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 23 de enero de 2020, se presentaron los resultados de la evaluación de la Estrategia de Presupuesto y Género llevada a cabo en 2019. El informe de evaluación incluye las propuestas de actuaciones para el ejercicio 2020 en base a la valoración de lo realizado el año anterior y a las recomendaciones del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía 2018. Entre las novedades para 2020, destaca el desarrollo de ponencias de trabajo de indicadores estadísticos o el impulso de una nueva metodología de coordinación con las vocalías de la Comisión, los órganos directivos y las Unidades de igualdad de género de las consejerías. También se presentaron el Plan de Formación en Presupuesto y Género 2020 y el Plan de Sensibilización en el mismo ámbito, este último de carácter permanente. A continuación se expuso la actualización prevista en la Escala G+ por la incorporación de entes a la contabilidad presupuestaria, aprobándose la nueva clasificación de dos programas, 18 Agencias Públicas Empresariales y 13 Consorcios. En último lugar, se presentó ante la Comisión el Informe de Auditoría de Presupuesto y Género realizado sobre el Programa 32E – Inclusión Social que se corresponde actualmente con el Programa 31G - Acción Comunitaria e Inserción, gestionado por la Dirección General de Servicios Sociales.

Plan de Formación en Presupuesto y Género 2020. Junta de Andalucía, 2020

La Junta de Andalucía aplica una estrategia de presupuesto y género cuyo fin último es la corrección de los desequilibrios entre mujeres y hombres mediante la acción de las políticas presupuestarias con enfoque de género. Se trata de un proceso integrado que abarca las diferentes fases del ciclo presupuestario y que cuenta con cuatro áreas de trabajo fundamentales, siendo una de ellas el desarrollo de estrategias para la formación que fomenten la implicación del personal responsable en el proceso de elaboración y gestión del presupuesto. De esta manera, el objetivo general del Plan de Formación en Presupuesto y Género 2020 de la Junta de Andalucía es fomentar y promover activamente la creación de conocimientos, habilidades y aptitudes en materia de presupuesto y género dirigidos al personal de los órganos directivos de la Junta de Andalucía, que les permitan afrontar los nuevos retos que exige una Administración Pública innovadora y dinámica.

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Plan_Formaci%C3%B3n_Presupuesto_Genero_2020_JA.pdf

Moreno preside el pleno de constitución del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ha presidido el pleno de constitución del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (CAPM). Ha estado acompañado por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, junto a la que ha ensalzado la labor de este Consejo integrado por mujeres que, de forma voluntaria y solidaria, trabajan por conseguir una sociedad andaluza mejor, más justa e igualitaria. En este sentido, ha señalado que este órgano es fundamental en la representación del tejido asociativo de las mujeres de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/gobiernoaldia/152417/ConsejoAndaluzdeParticipaciondelasMujeres/violenciadegenero/Covid19/coronavirus/Igualdad/JuanmaMoreno/presidente/JuntadeAndalucia>

La Junta de Andalucía invita a sociedad civil y gobiernos a trabajar para que la crisis no cuestione avances en igualdad

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta, Rocío Ruiz, ha animado a organizaciones feministas y de la sociedad civil, universidades, gobiernos y organismos internacionales a trabajar de forma

conjunta con el objetivo de que la emergencia sanitaria, económica y social originada por el covid-19 "no ponga en peligro los avances alcanzados en la igualdad de género y en los derechos de las mujeres conquistados a lo largo de décadas". Ruiz ha puesto el acento en que "si bien esta pandemia afecta a todas las personas, las consecuencias de la pandemia para las mujeres y las niñas son devastadoras: así, en todos los ámbitos, desde la salud hasta la economía, la seguridad y la protección social, los efectos de covid-19 se agudizan para las mujeres y las niñas por el simple hecho de ser mujeres".

<https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20200603/481590818457/junta-invita-a-sociedad-civil-y-gobiernos-a-trabajar-para-que-la-crisis-no-cuestione-avances-en-igualdad.html>

La Consejería de Igualdad reactiva el Observatorio Andaluz de la Violencia de Género después de tres años

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, ha presidido el primer pleno del Observatorio Andaluz de la Violencia de Género que se celebra desde 2017, fecha de su última convocatoria. Ruiz ha subrayado que este Observatorio, como órgano competente en investigación y asesoramiento en materia de violencia de género, es de gran importancia para debatir, compartir y construir frente a las desigualdades de género.

El Pleno ha contado con representantes con experiencia en el desempeño de alguna de las labores de sensibilización, prevención, atención, asistencia y recuperación de las víctimas de violencia de género: administración pública de la Junta de Andalucía, Gobierno de España, entidades locales, colegios profesionales, asociaciones de mujeres, sindicatos, organizaciones empresariales, organizaciones de personas con discapacidad, organizaciones que trabajan en el ámbito de la inmigración, personas expertas en materia de violencia de género, etc.

El Observatorio es un órgano colegiado, de composición interdepartamental, con participación administrativa y social, y con funciones asesoras y de investigación en materia de violencia de género en Andalucía. Entre sus fines destacan la actuación como órgano de recogida, análisis y difusión de información relativa a la violencia de género, así como el establecimiento de mecanismos de observación y análisis de la evolución de la violencia machista, la formulación de recomendaciones y propuestas tendentes a mejorar los sistemas de información relacionados con la violencia contra las mujeres. También está entre sus competencias la elaboración de informes, estudios de investigación específicos y estadísticas sobre la violencia de género, así como examinar las buenas prácticas para contribuir a su erradicación, entre otros objetivos.

<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/152358/ConsejeriadeIgualdad/violenciadegenero/observatorioandaluz/RocioRuiz/igualdad>

El Instituto Andaluz de la Mujer aborda en un nuevo cuaderno de salud el coste que los cuidados tienen en las mujeres

El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) ha presentado un nuevo número de la serie "Cuadernos para la salud de las mujeres", que en esta ocasión se adentra en los cuidados, bajo el título "Los cuidados y la salud de las mujeres". Este número forma parte de una serie compuesta por nueve libros que pretende ofrecer información cercana y accesible sobre diversas cuestiones que afectan a la salud de las mujeres en las distintas etapas de sus vidas y está dirigida a mujeres de diversas edades. Una de las principales conclusiones del mismo es que los cuidados que millones de mujeres asumen en sus hogares tienen un coste en su propia salud, pero también en otras esferas de su vida, como en la parte laboral, económica, social y personal. En el cuaderno también se reflexiona sobre la necesidad de reformular el sistema de cuidados hacia una mayor corresponsabilidad.

<http://www.iam.junta-andalucia.es/index.php/iam/noticias/el-iam-aborda-en-un-nuevo-cuaderno-de-salud-el-coste-que-los-cuidados-tienen-en-las-mujeres>

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía anuncia 12 millones de euros para ayudas en materia de vivienda para colectivos vulnerables

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, Marifrán Carazo, ha informado que se están tramitando la bases reguladoras para la concesión de nuevas ayudas dirigidas a **víctimas de violencia de género**, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y

otros ciudadanos especialmente vulnerables. Esta convocatoria, con un presupuesto de más de 12 millones de euros, será en régimen de concurrencia no competitiva y se enmarca en las políticas de vivienda acordadas y financiadas entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía. Se estima que puede beneficiar a alrededor de 1.870 personas.

La consejera ha informado de que esta convocatoria pretende dar una solución habitacional a estas personas, facilitándoles el acceso a la vivienda con ayudas directas en las que se subvenciona el cien por cien del importe de la renta de alquiler, con un máximo de 500 euros mensuales y hasta 200 euros en concepto de gastos de comunidad y otros, con un importe máximo anual de 6.000 euros. El periodo subvencionable se determinará en la convocatoria, pero está previsto que sea de un año. Estas ayudas podrán beneficiar a unas 1.700 personas.

Además, se promueve la participación de las administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo de actuaciones que permitan hacer efectivo el derecho a una vivienda digna a esos sectores de población. Algo que se hará también con un programa de ayudas destinado a ese fin en el que se subvenciona la totalidad de la renta del alquiler o del precio del alojamiento, hasta un máximo de 900 euros mensuales y 200 euros para gastos. El periodo subvencionable se prevé que sea de dos anualidades. En principio se estima que podrá otorgarse aproximadamente ayudas para 170 viviendas o alojamientos.

<http://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/152002/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/marifranca/parlamento/estadodealarma/coronavirus/covid19/confimientoyayudasalaviviendaviolenciadegenero/colectivosvulnerables>.

Internacional

En impuestos, ciego a género no significa neutro a género: por qué las respuestas de la política fiscal al COVID-19 deben considerar a las mujeres (Blog OCDE)

In Tax, Gender Blind is not Gender Neutral: why tax policy responses to COVID-19 must consider women

Las mujeres están en el centro de la lucha contra la crisis COVID-19: constituyen la gran mayoría de las personas trabajadoras en salud y asumen gran parte de la carga de cuidado de menores y así como la educación en el hogar durante el estado de alarma. Y si bien las medidas de política tributaria desempeñan un papel crucial en el apoyo a personas y empresas, a medida que navegamos por esta crisis el impacto de género de los impuestos a menudo se pasa por alto, con graves consecuencias para la igualdad entre mujeres y hombres.

Si bien los ejemplos de sesgos de género explícitos son raros, esto no significa que los sistemas impositivos no afecten a hombres y mujeres de manera diferente. Los sistemas tributarios que no tienen en cuenta el género en el papel pueden, en la práctica, producir un sesgo oculto e implícito e incluso pueden exacerbar las desigualdades de género, particularmente en tiempos de crisis. Mientras hombres y mujeres se enfrentan a realidades socioeconómicas diferentes, los sistemas impositivos les afectarán de diferentes maneras.

<https://oecdecoscope.blog/2020/06/01/in-tax-gender-blind-is-not-gender-neutral-why-tax-policy-responses-to-covid-19-must-consider-women/>.

Un total de 37 compañías españolas se unen al programa Target Gender Equality del Pacto Mundial sobre igualdad de género

Más de 170 empresas de 19 países han confirmado su participación en el programa Target Gender Equality (TGE) del Pacto Mundial de Naciones Unidas, que tiene como objetivo ayudar a las empresas a establecer y alcanzar objetivos empresariales ambiciosos en términos de representación y liderazgo de las mujeres. En España, son 37 las empresas participantes en este programa, posicionando al país con el que cuenta con mayor número de adhesiones.

Con esta iniciativa se busca aumentar la presencia de mujeres en los consejos de administración de las empresas y en los puestos de dirección ejecutiva. Este programa nace de la necesidad de acelerar el avance en aspectos de igualdad de género a nivel corporativo ya que, a pesar del compromiso mostrado por el sector empresarial con este Objetivo (el ODS 5, Igualdad de género, es el segundo más trabajado por las empresas españolas adheridas al Pacto Mundial), los avances aún son lentos y, de seguir así, se calcula que se tardarán más de 250 años en lograr la igualdad plena entre mujeres y hombres.

<https://www.europapress.es/epsocial/responsables/noticia-total-37-companias-espanolas-unen-programa-target-gender-equality-pacto-mundial-igualdad-genero-20200611133539.html>

INFORMES

Los cuidados y la salud de las mujeres. Serie Cuadernos para la salud de las mujeres. IAM, 2020

“Los cuidados y la salud de las mujeres” profundiza en la definición de cuidado, la desigualdad en la distribución del mismo, el coste en la salud y otras esferas de la vida, como la social, laboral o económica, así como en la necesidad de replantearse la corresponsabilidad para abordar este problema. En el cuaderno se establece que el perfil de la persona cuidadora es el de una mujer (en tres de cada cuatro casos), con una media de edad de entre 45 y 64 años, casada, con estudios primarios o inferiores, que suele ser la hija o la pareja de la persona dependiente. Asimismo, se indica que las mujeres acumulan más años de cuidado y cuidan un promedio de 12,3 horas diarias frente a las 10,7 dedicadas por los hombres. Pero además de dedicar más horas, las mujeres asumen las tareas más intensas de los cuidados. Así, las mujeres asumen en mayor medida que los hombres las tareas de asistencia personal en actividades de la vida diaria, como ayudar a comer, a vestirse o a realizar el aseo personal. Los hombres predominan en la realización de las tareas de movilidad física dentro del hogar y en las de cuidado fuera de este espacio, como ir al médico, hacer compras y gestiones, o ayudar a utilizar el transporte público, tareas que se asocian a un menor impacto en la salud.

<https://www.iam.junta->

[andalucia.es/files/ACCIONPORLASALUD/CUADERNOS%20SALUD%20N%C2%BA%203_Cuidados.pdf](https://www.iam.junta-andalucia.es/files/ACCIONPORLASALUD/CUADERNOS%20SALUD%20N%C2%BA%203_Cuidados.pdf)

Aplicación de una lente de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ¿Cómo están las mujeres y las niñas?

La igualdad de género es uno de los principios generales de la Agenda 2030, con un objetivo específico (objetivo 5) y el objetivo de no dejar a nadie atrás, a través de los 17 ODS. Para ayudar a avanzar en esta agenda, basándose en el informe y la metodología de medición de la distancia hacia los objetivos de los ODS, la OCDE ha publicado un análisis de la distancia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para las mujeres y las niñas.

<http://www.oecd.org/sdd/applying-a-gender-lens-on-SDGs->

[OECD.pdf?utm_source=Adestra&utm_medium=email&utm_content=Read%20the%20report%20%28PDF%29&utm_campaign=Stats%20Flash%2C%20May%202020&utm_term=demo](http://www.oecd.org/sdd/applying-a-gender-lens-on-SDGs-OECD.pdf?utm_source=Adestra&utm_medium=email&utm_content=Read%20the%20report%20%28PDF%29&utm_campaign=Stats%20Flash%2C%20May%202020&utm_term=demo)

Manual para una planificación y diseño urbano inclusivo de género. Banco Mundial, 2020 Handbook for Gender-Inclusive Urban Planning and Design

La planificación y el diseño urbano configuran el entorno que nos rodea, y ese entorno, a su vez, influye en la forma en que vivimos, trabajamos, jugamos, nos movemos y descansamos. Históricamente, las ciudades han sido planificadas y diseñadas por y para hombres. Tienden a reflejar los roles de género tradicionales y la división sexual del trabajo. En general, las ciudades funcionan mejor para los hombres heterosexuales que para las mujeres, niñas, minorías sexuales y de género y las personas con discapacidad. El “Manual para la planificación y el diseño urbano con inclusión de género” busca llenar el vacío claro entre política y práctica, intención y acción, mostrando por qué y cómo incorporar la inclusión de género en la planificación y el diseño urbano.

<https://www.worldbank.org/en/topic/urbandevelopment/publication/handbook-for-gender-inclusive-urban-planning-and-design>

COVID-19 y desarrollo humano: Evaluar la crisis, imaginar la recuperación. PNUD, 2020 COVID-19 and Human Development: Assessing the Crisis, Envisioning the Recovery

El desarrollo humano global, como medida combinada de la educación, la salud y las condiciones de vida en el mundo, podría retroceder este año por primera vez desde la introducción de este concepto en 1990, según ha alertado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los retrocesos en aspectos fundamentales del desarrollo humano se están dando ya en la mayoría de los países, ricos y pobres, de todas

las regiones. Más de 300.000 personas han fallecido a causa de la COVID-19, y las estimaciones para este año apuntan a una caída del 4 % de la renta per cápita mundial.

La pandemia de COVID-19 está agravando los riesgos para seguir avanzando hacia la igualdad de género. El impacto en mujeres y niñas se extiende a la economía (ganando menos, ahorrando menos y con la inseguridad laboral), salud reproductiva, trabajo de cuidados no remunerado, poder de negociación y violencia de género. A nivel familiar, las desigualdades de género se perpetúan a través de un círculo vicioso de impotencia, a menudo arraigado en normas sociales de género, que obligan a las mujeres a enfrentar opciones muy restringidas o incluso "trágicas".

<http://hdr.undp.org/en/hdp-covid>

Presupuestación de género: herramientas para su desarrollo paso a paso. Guía la incorporación de la perspectiva de género en los Fondos de la UE. EIGE, 2020

Gender Budgeting: Step by-step toolkit. Guidance for mainstreaming gender into the EU Funds

El Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE por sus siglas en inglés) ha desarrollado una serie de herramientas online para aplicar el presupuesto con perspectiva género en el proceso de planificación de los fondos de la UE. Estas herramientas están dirigidas al personal de gestión involucrado en la programación de fondos europeos, organismos intermedios que implementan proyectos de los fondos de la UE, organismos de género, y personal que trabaja a nivel europeo con fondos de la UE.

Las primeras tres secciones presentan el concepto de presupuesto con enfoque de género y examinan su relevancia para los fondos de la UE. La cuarta ofrece 11 herramientas prácticas sobre presupuesto con perspectiva de género, relacionadas con el marco regulatorio de la UE; programación nacional/subnacional y apoyo a nivel de proyecto; e informes, monitoreo y evaluación. Cada herramienta destaca las buenas prácticas de los Estados miembros de la UE y señala los enlaces a las regulaciones de los Fondos de la UE relevantes, ayudando a saber por qué y dónde aplicar la herramienta.

<https://eige.europa.eu/gender-mainstreaming/toolkits/gender-budgeting>

Mujeres en el trabajo 2020. Las oportunidades y los desafíos de la revolución tecnológica. Marzo 2020. PWC, 2020

Women in Work 2020. The opportunities and challenges of the tech revolution. March 2020

Women in Work 2020, es un informe que establece una clasificación de los 33 países de la OCDE según sus datos de integración laboral femenina. El estudio se lleva a cabo a partir de cinco grandes indicadores basados en datos de 2018: la brecha salarial, la participación femenina en el mercado laboral, la diferencia de la participación entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, la tasa de paro femenino y la proporción de mujeres empleadas a tiempo completo. Según el Women in Work Index 2020, Canadá es el país del G7 mejor posicionado en términos de la igualdad de género en el sector, seguido de Francia y de EE.UU. España mejora sus datos en integración de las mujeres en el mercado laboral -obtiene 53,4 puntos, frente a los 51,3 del año pasado-, pero sigue ocupando el puesto número 28 de un total de 33 países de la OCDE. Los datos incluidos en el estudio muestran que en nuestro país las mujeres cobran un 14,8% menos de media que los hombres, pero también que la tasa de paro femenino ha disminuido y el número de mujeres en edad de trabajar empleadas a tiempo completo ha aumentado respecto al año anterior.

<https://www.pwc.es/es/publicaciones/diversidad/women-in-work-index-2020.pdf>

Análisis de las necesidades sociales de mujeres y hombres. Observatorio Social de "La Caixa", 2020

El bienestar social de la población depende no solo de un amplio conjunto de factores económicos entre los que destacan los niveles de renta, ocupación y producción, sino también de cómo se distribuyen entre las personas que forman la sociedad. Entre las diferentes manifestaciones de la desigualdad, una de las más relevantes es la que afecta a la distinta cobertura de las necesidades de hombres y mujeres, manifestadas en distintas dimensiones, como el bienestar económico y material, el empleo, el acceso a una vivienda digna o la educación, entre otras.

Este informe ha encontrado que uno de los principales elementos de la desigualdad entre hombres y mujeres es la situación de mayor vulnerabilidad económica de las mujeres, especialmente en las mayores de 65 años. Por

otra parte, las diferencias entre hombres y mujeres se visualizan claramente a través del indicador que mide la independencia económica personal. La importante brecha laboral y salarial entre hombres y mujeres y las consecuencias que tienen en el largo plazo explican en gran medida estas diferencias.

https://observatoriosociallacaixa.org/documents/22890/237768/INF_6_CAST_4MUJERESHOMBRES_Junio.pdf/4fe8594d-edf2-5a5d-45e3-53b27af1696e

ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

INDICADOR	DEFINICIÓN
Población	Personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en un determinado ámbito geográfico.
Índice coyuntural de fecundidad o número de descendientes por mujer	Suma de las tasas de fecundidad por edad extendida a todas las edades fértiles (de 15 a 49 años).
Edad media a la maternidad	Media ponderada de las edades a la maternidad, siendo los coeficientes de ponderación las tasas específicas de fecundidad por edad.
Población inactiva	Personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
Población activa	Conjunto de personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
Tasa de actividad	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
Población ocupada	Personas mayores de 16 años que, durante la semana de referencia de la encuesta (EPA), tuvieron un empleo por cuenta ajena o ejercieron una actividad por cuenta propia.
Tasa de empleo	Cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
Tasa de temporalidad	Cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de asalariados/as
Población parada	Personas mayores de 16 años que durante la semana de referencia de la encuesta (EPA) estuvieran sin trabajo, o disponibles para trabajar, o buscando activamente un trabajo.
Tasa de paro	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas expresado en porcentaje.
Población parada que busca el primer empleo	Personas paradas que no han trabajado con anterioridad.
Población parada de larga duración	Personas paradas que llevan más de dos años en búsqueda de empleo.
Paro registrado	Demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes, excepto las que se encuentran en determinadas situaciones que detalla la OM de 11 de marzo de 1985.
Contratos registrados	Incluyen, además de aquellos contratos que son registrados en las Oficinas públicas de empleo, las comunicaciones de contratación efectuadas por los empresarios a dichas Oficinas.
Contratos indefinidos	Contratos concertados sin establecer límites de tiempo a la prestación de servicios.
Contratos temporales	Contratos concertados con límites de tiempo a la prestación de servicios.
Tasa de temporalidad en contratos registrados	Proporción de contratos temporales registrados sobre el total de contratos registrados.
Afiliación a la SS	Personas trabajadoras afiliadas, al último día de cada mes, a los distintos regímenes de la Seguridad Social en situación de alta laboral y situaciones asimiladas.
Trabajo por cuenta propia	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un beneficio o ganancia familiar o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empresa.
Asalariados/as	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un sueldo o salario, en efectivo o en especie, o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empleo y que el período total de la ausencia sea inferior o igual a tres meses o, siendo superior, que el porcentaje de salario recibido sea del 50% o más.
Tasa de ocupación a tiempo completo	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo completo y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
Tasa de ocupación a tiempo parcial	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo parcial y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
Ganancia media anual	Remuneración en metálico y en especie pagada durante el año de referencia antes de la deducción de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.
Ganancia media hora	Se obtiene a partir de la ganancia bruta anual dividida por la cantidad de horas pagadas durante el mismo período.
Brecha de género	Diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable.
Brecha salarial	Diferencia de ganancia media a la hora entre hombres y mujeres, en porcentaje de la ganancia de los hombres.
Prestaciones por maternidad y paternidad	Aquella prestación que protege los periodos de descanso/cese/permiso en la actividad que disfruten los trabajadores, cualquiera que sea su sexo, como consecuencia de maternidad biológica y embarazos de más de 180 días, adopción, acogimiento familiar y tutela cuando el tutor sea un familiar que no pueda adoptar al menor.
Abandono educativo temprano	Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas.
Esperanza de vida al nacer	Media de años que se espera que una persona viva desde el momento de su nacimiento, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
Esperanza de vida a los 65 años	Media de años de vida futura a partir de 65 años, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
Tasa de mortalidad infantil	Defunciones de personas menores de 1 año de edad por cada 1000 nacidas vivas.
Incidencia de IVE's	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	Porcentaje de población que está en alguna de estas situaciones: en riesgo de pobreza; en carencia material severa; o en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo
Umbral de pobreza	El 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.
Estado de salud percibida	Proporción de personas que consideran bueno o muy bueno su estado de salud.
Licencias federativas	Licencia deportiva expedida por la federación andaluza correspondiente a la modalidad deportiva que practican.

Fuentes

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
 Instituto Nacional de Estadística
 Ministerio de Empleo y Seguridad Social
 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte